Con el fin de conocer las principales dinámicas comunitarias y la concepción de la niñez en las comunidades de grupos étnicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales, y pueblo Rrom) que participan en el Programa “Generaciones Étnicas con Bienestar”, se presentan a continuación, una serie de preguntas orientadoras para trabajarlas a nivel colectivo con las niñas y los niños, sus padres o cuidadores, y las autoridades de gobierno propio.

Es posible que luego de aplicar el instrumento, queden por fuera algunas características importantes de la comunidad; estas pueden incluirse en el numeral 7. El operador deberá consolidar la información recolectada y consignarla en un informe que será complementario al diagnóstico de derechos individual.

Este diagnóstico cualitativo se basa en un proceso de diálogo intercultural y de saberes. Está estructurado de la siguiente manera:

1. Información general (Información básica sobre la comunidad)

* Departamento:
* Municipio:
* Nombre de la comunidad o pueblo:
* Nombre del Resguardo o Territorio Colectivo:
* Nombre del Asentamiento:
* Población Total:
* Cantidad de las niñas y los niños entre los 6-9 años de edad en la comunidad:
* Cantidad de las niñas y los niños entre los 10-13 años 11 meses y 29 días en la comunidad:
* Cantidad de Adolescentes entre los 14 años y los 17 años, 11 meses y 29 días en la comunidad:
* Cantidad de población adulta (mayores de 18 años):
* Cantidad y edades de las niñas y los niños con discapacidad:
* Cantidad y edades de las niñas y los niños en embarazo o madres menores de 14 años:
* Autoridad tradicional (nombres, apellidos y cargo):

1. Ley de origen y ciclo de vida: (Ciclo vital, pautas de crianza y acompañamiento) - Brevemente, ¿cómo entiende la comunidad su ley de origen? ¿Cómo se entienden los ciclos vitales? ¿Qué dinámicas de crianza existen y quién (es) está(n) a cargo?
2. Diálogo de saberes entre el *Buen vivir* (normas o reglas básicas para vivir en comunidad) y el enfoque de derechos – ¿cómo los hacemos equiparables? (Responder junto con la Tabla No. 1, página 3)
3. Entornos protectores y círculos de cuidado: ¿Cuáles son los mejores escenarios para el cuidado y la protección de las niñas y los niños? ¿Existen estos espacios? ¿Qué hace la comunidad para fortalecer estos espacios?
4. Diálogo intergeneracional: ¿Cómo es el relacionamiento de las niñas y los niños con los mayores, abuelas y abuelos, sabedores, etc., de la comunidad?
5. Participación: El rol de las niñas y los niños en su comunidad. ¿Qué se entiende por participación dentro de la comunidad? ¿Cuál es el papel de las niñas y los niños dentro de la comunidad? ¿En qué espacios y de qué manera participan las niñas y los niños?
6. Consideraciones finales planteadas por el operador o ICBF**:** Identificación de vulnerabilidades específicas, que no han surgido del diálogo con la comunidad o no están relacionadas en las preguntas anteriores, pero surgen en la observación e identificación que hacen el ICBF y el operador. Es importante revisar aspectos específicos que pueden indicar escenarios de vulnerabilidad de las niñas y los niños, ejemplo: Trabajo infantil, ESCNNA, utilización, violencia contra las niñas y los niños, violencia intrafamiliar, violencia sexual, identificación de prácticas nocivas.

**Tabla No. 1**

Estado de derechos de las niñas y los niños.

Con la comunidad identifique los derechos de las niñas y los niños y diligencia la siguiente tabla

|  |  |
| --- | --- |
| **Ítem/ derecho** | **Observaciones** |
| ¿Qué le hace falta a las niñas y los niños de la comunidad para alcanzar el buen vivir?  (¿Qué es el buen vivir para su pueblo? ¿Cómo está la comunidad en este aspecto? ¿Cuáles son las situaciones que interfieren en el buen vivir del pueblo? ¿Qué es lo que más afecta a las niñas y los niños?) |  |
| ¿Qué hace el Estado actualmente para garantizar y proteger el buen vivir de las niñas y los niños?  (En esta parte se indaga sobre los derechos: ¿qué derechos conocen, ¿quién los garantiza? ¿Hay derechos o pautas del buen vivir específicos para el ciclo de vida de las niñas y los niños?) |  |
| ¿Qué hace la comunidad para garantizar y proteger el buen vivir de sus niñas y niños? |  |
| ¿Qué debería hacer la comunidad para garantizar el buen vivir de las niñas y niños de la comunidad? |  |

**Nota:** El resultado de este diagnóstico debe ser revisado y socializado con la comunidad.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma representante de la comunidad Firma niña o niño de la comunidad

Nombre representante de la comunidad Nombre niña o niño de la comunidad